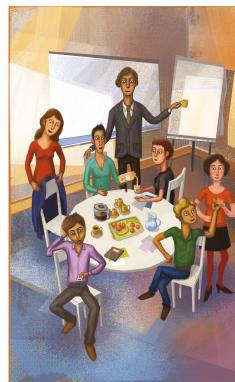


Campaña de Promoción de la salud

Tema n°4 VIH

INTRODUCCIÓN

Desde que se describió por primera vez el síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (sida) en el año 1981, la salud de las personas con VIH ha mejorado notablemente por los avances en los tratamientos antirretrovirales, convirtiendo esta condición de salud en una enfermedad crónica más. Sin embargo, estos avances sanitarios no se han acompañado de los avances sociales y laborales necesarios. En el mundo laboral se siguen produciendo situaciones discriminatorias relacionadas con el VIH: desde el despido en el momento en que se tiene conocimiento de la seropositividad de un trabajador, a la no contratación por miedo a la transmisión. La educación es una herramienta preventiva de primer orden para evitar contraer el VIH y eliminar la discriminación. Todos somos responsables (empresarios, trabajadores y sindicatos) y debemos aunar nuestros esfuerzos para conseguir un clima social positivo y un trato justo y efectivo que mejoren la calidad de vida y de trabajo de las personas que trabajan, así como la productividad y la creatividad en nuestras empresas.



VIH

TAMBIÉN VA CONTIGO

Rompe tus prejuicios.



¿En qué consiste?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere al VIH y al sida como "Las tres epidemias":

- 1) La de la infección por VIH.
- 2) La del sida.
- 3) La de las reacciones sociales.

El VIH no es el problema de algunos; el conocimiento científico permite considerarlo como un verdadero problema de salud pública y, por tanto, su control y erradicación necesita de la colaboración de toda la sociedad. La infección por VIH no se limita a personas de una determinada edad, sexo, procedencia, orientación sexual o área geográfica. TODAS LAS PERSONAS SOMOS POTENCIALMENTE VULNERABLES: la transmisión a la mujer se produce en un 35% de los casos por las relaciones heterosexuales sin protección.

Por otro lado, gracias a los avances en el tratamiento, las personas con VIH desean trabajar o seguir trabajando. Tener una fuente de ingresos, no contentarse con la pensión por discapacidad (si les corresponde), ejercer su profesión, contribuir a satisfacer las necesidades de su familia o, simplemente, llevar una vida como todos los demás son algunos de los motivos por los que desean (re)integrarse al mundo laboral. Es un deseo, pero sobre todo un DERECHO.

La prevención es hoy en día la vacuna más eficaz. Y prevención significa: información, conocimiento, apoyo, cuidado, acceso al tratamiento y no discriminación.

Explicación de los carteles

Este tema es delicado porque implica emociones tan fuertes como el miedo y porque topa con nuestros prejuicios, tabúes ... El VIH nos preocupa: puede resultar una enfermedad grave y el contacto con las personas con VIH, nosotros mismos o nuestros hijos, provoca reacciones de rechazo o pánico. Es cuestión de falta de información y conocimientos sobre el particular. El objetivo de este tema es, principalmente, explicar que trabajar con personas con VIH no supone ningún riesgo. En el dibujo, intentamos plasmar algunos de esos prejuicios:

- Estamos en una reunión de trabajo en una empresa.
Todos estamos implicados en el éxito de esa empresa. Ya seamos mujer u hombre, alto o bajo, con o sin VIH...
- ¿Cuál será la persona con VIH en este dibujo? ¿Lo podemos saber? ¿Será el trabajador que sale en primer plano?, parece muy cansado y poco motivado. ¿Será la persona que lleva un suéter verde, de apariencia un tanto peculiar, al lado del que parece ser el director porque es el único que lleva traje?...

¿Podemos colocarle a alguien una etiqueta según el aspecto o apariencia? Y aún más importante, ¿debemos prejuzgar a una persona por su aspecto?

- Otra pregunta interesante: ¿Una persona con VIH ha perdido la capacidad para trabajar? ¿Ya no puede trabajar? ¿Ya no es eficaz?
Está claro que no. Con o sin VIH, una persona puede seguir trabajando, si su salud se lo permite y si está motivado y satisfecho en su trabajo.

- En esta reunión, las personas se tocan, comparten comida ...
El VIH no se transmite en las situaciones habituales de trabajo.

Información complementaria

- Programa también va contigo:
<http://www.scout.es/campanas/tambienvacontigo/>
- Programa galia-information sobre VIH:
<http://www.programagalia.blogspot.com/>
<http://maspositivos.blogspot.com/2011/02/la-vida-sigue-igual.html>
<http://www.diariodirecto.com/tecnologia/2011/01/20/espanoles-cambiaran-trabajo-companero-sida-597484767436.html>
- Plan Nacional sobre el sida:
<http://www.msps.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/home.htm>

¿Sabías que?

El lugar de trabajo no supone ningún riesgo de transmisión del VIH y sin embargo:

- Uno de cada cuatro trabajadores con VIH es discriminado en el mundo laboral.
- Uno de cada tres trabajadores no trabajaría con una persona con VIH.

Caso y lecciones

Olga es sobrecargo de una compañía aérea.

Hace 15 años, en una visita periódica, la

médica del trabajo observó unas lesiones cutáneas sugestivas de infección por VIH y solicitó, con su consentimiento, las pruebas correspondientes. La sospecha se confirmó. Al cabo de una semana inició el tratamiento y desde el servicio de prevención le recomendaron una serie de medidas para adaptar el trabajo (especialmente el tiempo de vuelo y las pausas entre vuelos) a sus condiciones de salud. Desde entonces, la médica del trabajo sigue su caso para ver qué problemas o disfunciones surgen y proponer nuevas medidas. En la actualidad, Olga sigue trabajando y confiesa que el trabajo le ha ayudado a sobreponerse y a sobrellevar momentos ciertamente delicados. Por otro lado, sabe que la reacción de su empresa no es frecuente y que otras personas en su situación han sido acosadas o despedidas, principalmente por la incomprendión y desconocimiento de sus jefes o de sus propios compañeros de trabajo.

► *Las pruebas del VIH son VOLUNTARIAS y en ningún caso se pueden hacer sin el consentimiento del trabajador.*

Es aconsejable hacerse la prueba del VIH en caso de prácticas de riesgo; un tercio de las personas con VIH desconoce su condición.

La convivencia con una persona seropositiva en el puesto de trabajo no supone ningún riesgo.

Las personas con VIH no tienen disminuida la capacidad para trabajar por esa condición y no deberían verse forzadas a dejar el trabajo.

La ignorancia hace que se perpetúen tabúes y miedos injustificados y reacciones socialmente inaceptables.

Fundamentos para la acción

La formación y una política empresarial sobre el VIH que evite la discriminación y asegure la adaptación del puesto de trabajo a las condiciones particulares de una persona con VIH evita:

La pérdida de un trabajador o trabajadora valiosos.

Los costes legales potenciales debido a demandas de discriminación o violación de la privacidad.

Los costes de sustitución del trabajador o trabajadora (selección, contratación y formación).

Los conflictos laborales o el deterioro del clima laboral.

Por otro lado, la falsa sensación de inmunidad frente al VIH de aquellos que discriminan, así como la ocultación de las personas con VIH dificultan la prevención y control de esta pandemia en la población.

Finalmente, una política transparente que garantice un trato justo y no discriminatorio promueve, en el caso de que sea necesario, la adaptación del puesto de trabajo a la persona, facilitando el proceso de curación y el mantenimiento del trabajo y, por

consiguiente, la disponibilidad de una fuente de ingresos y una mayor autoestima y calidad de vida y de trabajo.



Ámbito doméstico

En España, el 10,4% de los nuevos diagnósticos sobre VIH afectan a jóvenes de 15 a 24 años. Es, pues, de vital importancia que se introduzca la prevención del VIH en todos los ámbitos posibles, siendo la escuela uno de los escenarios más idóneos. Sin embargo, las reacciones de rechazo, maltrato y discriminación pueden y deben también prevenirse desde el ejemplo y el diálogo en casa.



Preguntas/debate

- ¿Sabes de alguien que haya sido objeto de un trato discriminatorio por parte de una empresa? En caso afirmativo, ¿cuál fue la razón?
- ¿Conoces la diferencia entre VIH y sida?
- ¿Sabes cómo se transmite el VIH y cuáles son los comportamientos de riesgo?
- ¿Trabajarías con una persona con VIH?
- ¿Crees que las personas con VIH deben ser objeto de un trato especial? ¿Siempre?
- ¿Crees que algunas ocupaciones tienen un riesgo más alto de infectarse por VIH? ¿Cuáles y por qué?

